RESOLUCIÓN I.M Nº 10.256/2021.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLANO Y PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SSHH INCLUSIVO 4,40 X 6,15 EN EL COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER – COMPAÑÍA NARANJO.

Piribebuy, 15 de abril del 2021.

VISTO: Los planos y planillas de cómputo métrico para la construcción de un SSHH inclusivo 4,40 x 6,15 en el Colegio Nacional San Francisco Javier de la Compañía Naranjo.----------

CONSIDERANDO: Que, el Ing. Civil Ramón L. Salvioni ha elaborado los planos y planillas de cómputos métricos para la construcción de un SSHH inclusivo 4,40 x 6,15, en el Colegio Nacional San Francisco Javier de la Compañía Naranjo, a ser ejecutado por la Institución Municipal.----------

Que, la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Ciencias ha autorizado la ejecución del proyecto de construcción de un SSHH inclusivo 4,40 x 6,15 en fecha 12 de abril del año en curso.----------

Que de acuerdo al Artículo 51 de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10, son atribuciones del Intendente Municipal: a) ejercer la representación legal de la Municipalidad; y en concordancia con el inciso u) del mismo artículo, efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquéllas que emerjan de las funciones municipales.----------

Que, **el Art. 235** de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 del **RÉGIMEN GENERAL DE CONSTRUCCIONES** dispone: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar, o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR EL PLANO Y PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO DE CONSTRUCCIÓN DE UN SSHH INCLUSIVO 4,40 X 6,15 EN EL COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER DE LA COMPAÑÍA NARANJO.----------

Art. 2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido archivar.---------

Abg. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Intendente Municipal